Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2023
Pieza Administrativa E Nro. 80909- E - 2023- 1836 - 0/
RAF 1118 F.P. M° JEFATURA GABINETE Funcionamiento

Fecha: 05/10/23
Apertura: 6/10/2023 14:00

Encuadre Legal: L.P. N° 1015 Art 18° inc I
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes provinciales N° 1015, Titulo I, capitulo II, artículo 18, inciso I), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 - Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C. N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capitulo I - Contratación Directa punto b), Contratación Directa por Adjudicación Simple y N° 18/21.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1118 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Placa grabada. Unidad**			
>>	Placa para exterior de resina blanca con texto y logo resinados de color negro - 40 X 30 CM	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

CRUZ VARGAS Juan Carlos
DIRECTOR GENERAL

.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 días conformodad la Factura según Dto Pcial N° 674/11 art 34 pto 96
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos a partir de la fecha según Dto. Pcial 674/11 Art 34° pto. 47

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2023
Pieza Administrativa E Nro. 80909- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 05/10/23**
RAF 1118 F.P. M° JEFATURA GABINETE Funcionamiento **Apertura: 6/10/2023 14:00**

Encuadre Legal: L.P. N° 1015 Art 18° inc I
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes provinciales N° 1015, Titulo I, capitulo II, artículo 18, inciso I), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 - Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C. N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capitulo I - Contratación Directa punto b), Contratación Directa por Adjudicación Simple y N° 18/21.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1118 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Lugar de Entrega:	Santiago Rupatini N° 285. Dir Gral Adm. Fin.S.C.T.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	06/10/2023 a las 14:00 (no se requiere sobre cerrado)
Domicilio de presentación de ofertas:	Santiago Rupatini N° 285. Dir Gral Adm. Fin.S.C.T. o correo oficial jccruz@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Santiago Rupatini N° 285. Dir Gral Adm. Fin.S.C.T.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	Se exime de la presentación de garantía de oferta, según reglamentación vigente
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

CRUZ VARGAS Juan Carlos
DIRECTOR GENERAL
DE ACTOS ADMITIDOS Y SANCIONES
SECRETARIA DE COORDINACION
TOLHUIN